

Relaciones

Colegio de Michoacán

relacion@colmich.edu.mx

ISSN (Versión impresa): 0185-3929

MÉXICO

2006

Ludger Brenner

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ECOTURISMO: EL CASO DE LA RESERVA
DE LA BIOSFERA MARIPOSA MONARCA, MÉXICO

Relaciones, invierno, año/vol. XXVII, número 105

Colegio de Michoacán

Zamora, México

pp. 237-265

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ECOTURISMO: EL CASO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MARIPOSA MONARCA, MÉXICO

Ludger Brenner*

EL COLEGIO DE MICHOACÁN

Este artículo explora, con base en el ejemplo de la Reserva de Biosfera Mariposa Monarca, los problemas que enfrenta el manejo de Áreas Naturales Protegidas frecuentemente visitadas. Concluye que, pese a la fuerte afluencia de visitantes, el turismo no se ha convertido en un detonador de desarrollo socioeconómico que disminuya la presión sobre los recursos naturales y promueva la aceptación de restricciones de su uso entre la población local. Para aprovechar más íntegramente su potencial, resulta indispensable establecer estructuras de manejo capaces de conciliar los intereses divergentes de actores sociales y coordinar sus acciones.

(Áreas Naturales Protegidas, ecoturismo, mariposa monarca)



INTRODUCCIÓN

En particular a partir de los años setenta, muchos gobiernos de países en vías de desarrollo han declarado, con el fin de conservar el patrimonio natural mundial, un gran número de Áreas Naturales Protegidas (ANP)¹ cuyo tamaño y situación jurídica varían considerablemente. No obstante, a menudo no hay congruencia entre cantidad y calidad. La colonización de zonas ecológicamente frágiles, la expansión de la frontera agraria, la explotación de materias primas y fuentes energéticas así como, en algunos casos, un número excesivo de visitantes representa una amenaza creciente

* brenner@colmich.edu.mx

¹ Según Job (2000, 36) se entiende por ANP "territorios jurídicamente declaradas para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Son áreas de por lo menos 1000 has, pero por lo general más de 10 000 has" (traducción por el autor). Por lo tanto, se excluyen zonas protegidas menores de 1000 has.

de estos espacios (Nelson y Serafin 1997). Una población en aumento, que vive dentro y alrededor de las ANP, confrontada con las consecuencias de la pobreza, escasez de tierras cultivables y los procesos de transformación de la globalización ejerce una presión creciente sobre los recursos naturales disponibles, lo que tiene como consecuencia una degradación medio ambiental (Dixon y Sherman 1990). Estos problemas frecuentemente rebasan la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas del manejo de las ANP, a menudo se caracterizan por su debilidad política-administrativa; por lo que muchas de estas áreas declaradas como protegidas “se desarrollan” solamente en el papel.

En consecuencia, el acceso al uso de recursos naturales a menudo depende de las estructuras de poder en los ámbitos local, regional, nacional e internacional (Blaikie 1995, 1999; Bryant 1992, 1997). En este contexto, los actores sociales² correspondientes sólo aceptan un uso sustentable de las ANP si permite mejorar su nivel de vida o bien si no va contra sus intereses económicos o políticos (Weizenegger 2003). Para imponer dichos intereses, se recurre tanto a medidas formales (normas jurídicas, contratos, concesiones, etcétera) como informales (movilización de grupos de presión, corrupción, intimidación, etcétera) (Stonich 1998; Weizenegger 2003).

Para enfrentar esta situación anárquica que impide un manejo eficaz de las ANP, se han elaborado un gran número de conceptos y estrategias que, por lo general, pretenden volver operable el concepto del desarrollo sustentable que exige, a grandes rasgos, un desarrollo ecológicamente sostenible, económicamente viable y socialmente justo. Como ejemplos vale la pena mencionar la definición de indicadores que miden el impacto de ciertas actividades económicas, la capacidad de carga de ANP y su subzonas así como la elaboración de catálogos de criterios para prestadores de servicios y la entrega de “certificados” a comunidades rurales que han implementado dichos criterios en la gestión de su destino (para más detalles véase Brenner 1999; Job 1996, Wight 1998). No obstante, pese al gran número de propuestas sofisticadas, su aplicación práctica ha enfrentado considerables dificultades (*Ibid*). En este contexto, una de

² En la literatura anglosajona se usa el término *stakeholder*.

las críticas esenciales del concepto de desarrollo sustentable (y los intentos de volverlo operable) se refiere, aunque se aceptan sus objetivos y se reconoce su valor paradigmático, precisamente a la poca consideración que se tiene de las realidades sociopolíticas en diferentes niveles espaciales y, en particular, de los intereses y el poder real de los actores sociales involucrados en el manejo de ANP (Blaikie 1995, 1999; Bryant 1992, 1997; Weizenegger 2003). Más bien, es notable el predominio de enfoques dirigidos a la “población local”, ignorando, en buena medida, la existencia de otros actores poderosos (como instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y prestadores de servicios foráneos). Además, no se contempla de manera explícita la heterogeneidad social y los intereses divergentes al interior de las comunidades locales (Weizenegger 2003).

Cabe destacar, además, el insuficiente análisis de las respectivas estructuras sociales y políticas, es decir, los conflictos de interés entre los diferentes usuarios de los recursos naturales. Para lograr una perspectiva más integral hace falta complementar los enfoques, principalmente, ecológicos o económicos del concepto del desarrollo sustentable que suelen partir del análisis de las condiciones naturales o de la capacidad de carga, con la dimensión social, cultural y política (Byrant 1992). Por ejemplo, en muchas ocasiones no se identifican los ganadores y los perdedores del desarrollo sustentable (Stonich 1998) o no se discute qué clase de sistema social fomenta la sustentabilidad.

Independiente de la problemática arriba esbozada, el “ecoturismo” es considerado, particularmente en ANP con atracciones naturales especiales, como un instrumento que proporciona los recursos financieros necesarios para un manejo más eficaz, que motiva a las instituciones gubernamentales para intensificar las medidas de protección y, ante todo para mejorar las condiciones de vida de la población residente alrededor de las ANP a fin de disminuir la presión sobre los recursos naturales (Ceballos-Lascurain 1996; Epler Word 2002). Lo anterior es un paso crucial para fomentar la aceptación de las ANP por parte de la población local. Sin embargo, como demuestra una serie de estudios, el número de proyectos exitosos a largo plazo, es muy limitado (véase por ejemplo Barkin 2000; Place 1998; Strasdas 2001). El principal problema consiste en el hecho de que –a pesar del número creciente de visitantes– no se puede ini-

ciar un mayor desarrollo económico local ya que los actores externos controlan los segmentos más lucrativos de mercado como el transporte y el hospedaje (Barkin 2000; Chapela y Barkin 1995; Place 1998). Además, la falta de capital, *know-how* y cohesión social en las comunidades impide las posibilidades de ofrecer servicios y productos competitivos. En consecuencia, la presión sobre los recursos naturales no disminuye considerablemente, así que incluso fracasan proyectos debidamente planeados y provistos de recursos suficientes. Además, pocos países toman medidas para comercializar sus ANP como destino turístico independiente (Ceballos-Lascurain 1996).

En consecuencia, en la mayoría de los casos, las actividades turísticas realizadas en las ANP no cumplen con las exigencias para poder nombrarse ecoturismo como lo define la reconocida *The Internacional Ecotourism Society* (TIES): “ecotourism is responsible travel to natural areas that conserves the environment and sustains the well-being of local people” (Epler Wood 2002, 9). Tampoco contribuyen al cumplimiento de los objetivos claves del ecoturismo, es decir: (a) minimizar los impactos ambientales de las actividades turísticas; (b) contribución económica a financiamiento de ANP y las políticas de conservación de la naturaleza en general y (c) compatibilidad social y cultural (Boo 1990; German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development 1995; Dharmaratne/Yee-Sang/Walling 2000; Place 1998; Strasdas 2001). Para lograrlo, resulta indispensable cumplir con tres requisitos (Cater 1994; German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development 1995; Campell 1999; Strasdas 2001): (a) el ecoturismo deber ser económicamente viable; así, solo funcionará si (b) se ofrecen productos y servicios de alta calidad para los cuales el consumidor está dispuesto a pagar un precio elevado; y (c) si existen estructuras de manejo eficaces en los destinos que tomen en consideración los diferentes actores involucrados en la actividades turísticas (comunidades locales, prestadores de servicios y visitantes). Por lo tanto, es evidente que el ecoturismo es –más que una descripción de segmento particular del mercado turístico– un concepto exigente del desarrollo sustentable en ANP que requiere esfuerzos y recursos extraordinarios para implementarlo.

A continuación, se analizarán la situación jurídica-administrativa de las ANP mexicanas y los problemas generales de su manejo. Después, se

aborda la relevancia de las ANP para el turismo y la política turística federal. El siguiente apartado hace referencia, con énfasis en los actores sociales involucrados, a los problemas del manejo de una de las ANP mexicanas más visitadas, es decir, la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (RBMM). Finalmente, se plantean los obstáculos de un aprovechamiento turístico más sustentable de recursos naturales.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN MÉXICO³

Situación jurídica-administrativa federal

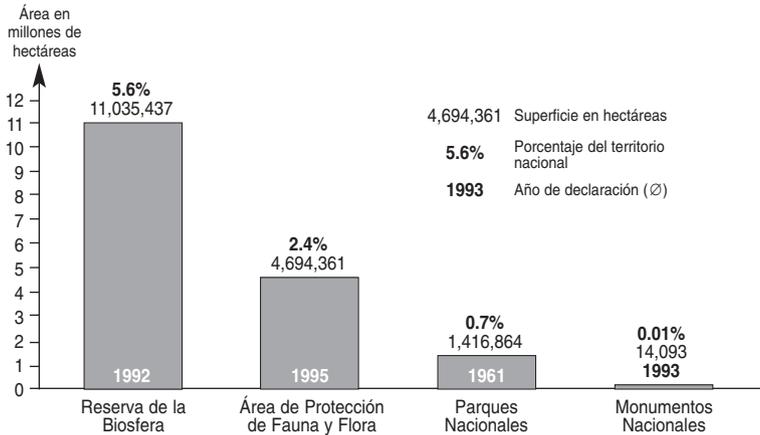
México dispone de un gran número de ANP federales que varían considerablemente en cuanto a condiciones naturales y socioeconómicas, extensión, situación jurídica, potencial turístico y afluencia de visitantes. Con base en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEYPA) forman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANP) y son administradas a partir del año 2000 por la Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas (CONANP) la cual depende a su vez de la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales (SEMARNAT) (Melo 2002). La CONANP es responsable, entre otras cosas, de la elaboración y la ejecución de los planes de manejo de las respectivas ANP. No obstante, la administración de las ANP también es de la competencia de otras instituciones federales como de la Procuraduría Federal de la Protección al Ambiente (PROFEPA), encargada del control de normas jurídicas ambientales y de la persecución de delitos respectivos.

En julio del 2003, existían 111 ANP (mayores de 1000 has).⁴ La superficie protegida (incluyendo zonas acuáticas) alcanza la cifra de unos 17.2 millones has; lo que corresponde a 8.7 % del territorio nacional sin aguas

³ A continuación, se hace referencia sólo a las ANP bajo la legislación federal ya que abarcan la mayor superficie protegida y la mayor biodiversidad del territorio nacional. Aunque haya un número creciente de ANP estatales e incluso municipales, no son comparables ni en términos de su extensión y de representatividad de ecosistemas.

⁴ Para más detalles véase Melo 2002, Strasdas 2001, www.semarnat.gob.mx y www.conanp.gob.mx

Cuadro 1. México: áreas naturales protegidas según tipo y superficie, 2003.



Fuente: CONANP 2003

jurisdiccionales (cuadro 1 y mapa 1).⁵ Debido a la limitada importancia de la política ambiental hasta los años ochenta, más de la mitad de las ANP fueron declaradas después de 1990 (www.conanp.gob.mx, fecha de acceso 12 de julio 2003). Las áreas protegidas pertenecen a los siguientes biomas que representan la extraordinaria biodiversidad de México: ecosistemas áridos y semiáridos (desiertos y estepas): 7.9 millones has; ecosistemas costeras tropicales y subtropicales: 5.4 millones has; bosque frondoso y conífero de montaña: 2.0 millones has; selva tropical perennifolia: 1.5 millones has, y selva tropical y subtropical caducifolia: 0.3 millones has. Aparte de eso, están protegidas las zonas naturales del entorno de los volcanes más altos del país (en total 0.3 millones has) (www.conanp.gob.mx, fecha de acceso 12 de julio 2003; Atlas Nacional de México, tomo 1).

Según el LGEEyPA existen ocho categorías de ANP, de las cuales cuatro son de importancia particular para el turismo y la protección medioambiental segregativa: las Reservas de la Biosfera, los Parques Nacionales, las Áreas de Protección de Fauna y Flora y los Monumentos Naturales

⁵ Los datos disponibles no permiten desglosar en superficie terrestre y superficie acuática.

(mapa 1). Las cuatro restantes (Áreas para la Protección de Recursos Naturales, Santuarios, Parques y Reservas Estatales y Zonas de Preservación Ecológica de los Centros de Población) están destinadas para la protección de los recursos forestales e hídricos (Área de Protección de Recursos Naturales) o bien son zonas muy pequeñas como grutas, cenotes o barrancas menores (Santuarios). Los Parques y Reservas Estatales son muy heterogéneos en términos jurídico-administrativos que varían considerablemente según la legislación de cada estado. Finalmente, las Zonas de Preservación Ecológica de los Centros de Población se ubican en las grandes zonas urbanas y sirven en primer lugar como “pulmones verdes” y/o áreas de recreación diaria. Cabe mencionar que varios Parques Nacionales y Reservas de la Biosfera son internacionalmente reconocidos por la Unión Mundial para la Conservación (*World Conservation Union*, IUCN) o la UNESCO (mapa 1). Mientras que las ANP más antiguas fueron declaradas mayoritariamente como Parques Nacionales, fue en las últimas dos décadas cuando se favoreció el concepto de la Reserva de la Biosfera que hoy día son las ANP más relevantes en términos de su extensión territorial y complejidad de ecosistemas protegidos (cuadro 1 y mapa 1); ya que la estricta prohibición del aprovechamiento se evidenció como no viable. Esta categoría relativamente nueva permite el uso sustentable de los recursos naturales en ciertas zonas de las reservas y aún les asigna una función crucial para el desarrollo económico regional de áreas periféricas (Melo 2002; Strasdas 2001).

En el contexto de la investigación presente con enfoque en las Reservas de la Biosfera (RB), dichas ANP se definen, de acuerdo con la LGEEYPA como “áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativas de ecosistemas poco alterados por la acción humana o que requieren preservarse, y ser restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo las endémicas, amenazadas o en peligro de extinción” (Melo 2002, 45). Las RB son distribuidas en una zona núcleo y una zona de amortiguamiento; en la primera la LGEEYPA establece fuertes restricciones de utilización; sólo se permiten medidas de protección ambiental, investigación científica y educación ambiental. En cambio, en la zona de amortiguamiento se permiten agricultura y silvicultura sustentable así como actividades turísticas de bajo impacto.

Problemas de la política ambiental y del manejo de Áreas Naturales Protegidas

En el contexto de las normas jurídicas arriba mencionadas, hay que destacar una serie de problemas y deficiencias que enfrenta la política del medio ambiente en México como la creciente presión sobre los recursos naturales debido a la colonización de zonas ecológicamente frágiles, el avance de la frontera agraria y las deficiencias en cuanto al cumplimiento en el ámbito administrativo.

Una de las principales razones para el deterioro ecológico rápido de muchas ANP y su entorno es el avance de la frontera agraria hacia regiones antaño prácticamente despobladas por razones climáticas, edafológicas o geomedicinales (Torres 2001). Aunque comenzó ya en los años 1930, este proceso se intensificó a partir los años 1940 y 1950, cuando varias instituciones gubernamentales empezaron a fomentar sistemáticamente la colonización de las llanuras tropicales de la costa del Golfo y del estado de Chiapas, entre otras. En el caso del oriente del estado de Michoacán y del occidente del Estado de México donde se ubica la RBMM, la explotación progresiva de los recursos forestales a partir del auge de la minería a principios del siglo XX ha causado serios problemas ambientales (Martín 2001; Garibay y Bocco 2000). De acuerdo con la percepción política de entonces, estas zonas constituían una “reserva territorial” para recibir al exceso de población del Altiplano Central y de otras regiones del país (Torres 2001). En este contexto, la fundación de un gran número de ejidos también fue instrumento para resolver conflictos sociales en la zona centro de país y, al mismo tiempo, para asegurar el control político del gobierno federal sobre las regiones recientemente colonizadas (Martín 2001, 157). Aparte de eso, la política energética y la explotación de materias primas por parte de los grandes consorcios del Estado fueron la razón de deterioro medio ambiental. Por lo tanto, no sorprende que a mediados de los noventa, 87% de la superficie de las ANP mexicanas mostró algún grado de degradación ecológica (Rendón *et al.* 1997).

Las políticas de colonización y de explotación de recursos desde el principio contrarrestaban la política medio ambiental. Pese a su institucionalización político-administrativa primero en el ámbito federal y luego estatal a partir de los ochenta, la falta de recursos financieros y de continuidad operativa debido a cambios políticos obstaculizan las medi-

das de protección (Angulo/Córdova 2001). A pesar de la fundación de la PROFEPA en 1994, persisten deficiencias considerables respecto a la aplicación de las normas jurídicas medioambientales y la persecución de delitos (Angulo/Córdova 2001). No obstante, en el ámbito de la administración de las ANP sí se nota cierto progreso lo cual se refleja a través de la creación del CONANP en 2000; pero esta institución aún está lejos de garantizar un manejo eficaz y se muestra una capacidad muy limitada de controlar el uso de los recursos naturales y del suelo (Angulo/Córdova 2001).

El complejo régimen de propiedad y el gran número de actores sociales interesados en el aprovechamiento de los recursos naturales de las ANP constituye otro gran problema de manejo. Por un lado, al contrario de otros países, pocas ANP son total o mayoritariamente de propiedad federal. Por lo general, se puede observar un mosaico de terrenos en propiedad o bajo control de ejidatarios, comunidades indígenas y pequeños propietarios (Chapela/Barkin 1995; Rendón *et al.* 1997; Martín 2001; Garibay/Bocco 2000). Aparte de eso, en muchas ocasiones las lindes de los terrenos están en litigio. Esta situación facilita también la entrada de actores foráneos interesados en el aprovechamiento de los recursos naturales que pueden formar alianzas estratégicas con la población local. Un ejemplo es la tala clandestina en la zona de la RBMM, realizada por grupos de talamontes ajenos a la región con la anuencia –voluntaria o forzada– de los ejidatarios, comunidades indígenas y pequeños propietarios (véase más abajo).

Finalmente, cabe mencionar los siguientes obstáculos del uso turístico sustentable y económicamente viable de las ANP mexicanas: por un lado, muchas ANP son de difícil acceso o se encuentran lejos de los grandes centros urbanos y turísticos. Además, casi todas las ANP carecen de una infraestructura turística adecuada (hospedaje, gastronomía, centros de información, señalamiento, etcétera). Cabe destacar que en el año 2001, sólo 5 % de las ANP con potencial turístico contó con instalaciones turísticas, incluyendo centros de visitantes (CONANP 2001b). Además, los guías locales (si es que los hay) no están capacitados o no dominan el inglés (SEMARNAP 1996). Tampoco se promueve la comercialización turística bien calculada por parte del sector público o de la iniciativa privada. Mientras que Costa Rica, Belice y otros países persiguieron (con éxito)

un *branding* de sus áreas protegidas como destinos turísticos independientes, las ANP mexicanas únicamente son visitadas dentro del marco de excursiones de un día o bien son “suplementos” del turismo de sol y playa y cultural (Brenner/Aguilar 2002; Brenner 2005). Aunque estas actividades pueden exceder la capacidad de carga de algunas ANP frecuentemente visitadas y provocar serios problemas ecológicos, varios estudios (Chapela/Barkin 1995; Barkin 2000; Maurer 2003) indican que el impacto económico local y regional es de poca consideración.

POLÍTICA TURÍSTICA Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

La ubicación geográfica entre las regiones neoártica y neotrópica, la existencia de tres cordilleras extensas con elevaciones de hasta más de 5600 metros sobre el nivel de mar, la variedad climática, así como más de 10 000 kilómetros de costa, constituyen un potencial turístico extraordinario. Con respecto al ecoturismo cabe destacar la megabiodiversidad del país que abarca especies del neoártico y del neotrópico; en México existen alrededor de 30 000 especies de plantas, 6 000 de ellas endémicas. Además, el territorio mexicano es hábitat de 439 especies de mamíferos, 1 040 especies de aves, 957 especies de reptiles (526 de ellas endémicas) así como de unas 2 500 especies de mariposas (Ceballos-Lascuráin 1998, 18). Esto junto con su patrimonio cultural de la época prehispánica y colonial proporcionan al país una *unique selling proposition* en el mercado turístico internacional. No obstante, actualmente sólo se aprovecha una pequeña parte de este potencial ya que el grueso de la oferta y demanda se concentra en diez centros turísticos en la costa del Pacífico y del Caribe, las tres ciudades principales del país, así como en unas cuantas ciudades fronterizas (Brenner/Aguilar 2002). Los flujos de personas, mercancías y finanzas relacionados con la actividad turística se orientan casi exclusivamente hacia estos centros.

Cabe destacar también que el claro predominio del turismo de sol y playa es resultado, en buena medida, del fomento del gobierno federal que comenzó ya a finales de los años 1960, y se intensificó en los setenta y ochenta (Brenner/Aguilar 2002). Pese a la reducción drástica de los recursos invertidos durante los noventa, la política turística determinó la

estructura y la distribución espacial de la actual oferta y demanda (Brenner 2005). De 1974 a 1997, la paraestatal Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) subvencionó la construcción, remodelación y ampliación de unos 116 000 cuartos hoteleros y residencias vacacionales –la mayoría de ellos de categoría superior– lo que equivalía a la tercera parte de la capacidad hotelera nacional en 1997 (*Ibid.*). Debido al fomento prolongado, no cabe duda que se logró ampliar, mejorar y, hasta cierto grado, descentralizar la infraestructura turística del país que hoy es competitiva en el mundo (Brenner/Aguilar 2002). No obstante, FONATUR no impulsó el desarrollo de otras formas de turismo hasta mediados de la década pasada. Al mismo tiempo se presentaron, en los centros turísticos con altas tasas de crecimiento, una serie de problemas socioeconómicos y ecológicos (véase por ejemplo Brenner 1999 y 2005; Brenner/Aguilar 2002). Se consideran como particularmente problemáticas las siguientes tendencias: (a) el crecimiento de población; (b) la expansión no controlada de asentamientos irregulares; (c) la marginación de la población local y segregación socioterritorial; (d) la formación de enclaves sin vínculos con su *hinterland*, impactos limitados en el desarrollo regional; (e) el consumo excesivo de recursos naturales y la alteración de ecosistemas locales; y (f) la exclusión de la población local en la planificación turística.

Estos problemas ocasionaron una reorientación parcial de la política turística a mediados de los noventa, entre otras cosas, mayor consideración del turismo orientado a la naturaleza, incluyendo el ecoturismo en ciertas ANP (SECTUR 2001; Brenner 2005). Por ejemplo, FONATUR pretende fomentar el turismo náutico y la pesca deportiva en el Golfo de California. Además, existen planes para mejorar la infraestructura en la Zona Maya y dar mayor impulso al turismo cultural y “de aventura”. Finalmente, se pretenden desarrollar 40 kilómetros de franja costera al norte de Chetumal, Quintana Roo. con el fin de establecer en el mercado una combinación única entre turismo de sol y playa, turismo cultural y “de aventura”. Resalta un interés limitado del gobierno federal con respecto a la promoción y comercialización del turismo en la RBMM; lo cual se debe posiblemente a la presencia de agudos conflictos sociales y políticos en la región. No obstante, los gobiernos de Michoacán y el Estado de México, últimamente han tomado medidas decisivas para fomentar el turismo en su porción respectiva de las RBMM. Como ejemplo de estos es-

fuerzos cabe mencionar la señalización de caminos y carreteras, elaboración y difusión de material informativo y la construcción de infraestructura turística (Gobierno de Estado de Michoacán/DIT Internacional 2001).

PROBLEMAS DE DESARROLLO EN LA RBMM

Ámbito natural y amenazas

La RBMM (actualmente 56 259 has; zonas núcleo: 13 551 has) fue declarada en 1986 y se encuentra en la región limítrofe de Michoacán y del Estado de México (mapa 1). Está mundialmente conocida por ser zona de invernada de la mariposa monarca (*Danaus plexippus*), una especie que se caracteriza por su conducta migratoria notable, científicamente comprobada apenas a finales de los setenta. La mariposa monarca pasa los meses de verano en varias regiones de los Estados Unidos y del sur de Canadá. Al principio de otoño, generalmente en septiembre, la población entera de unos 200 millones de mariposas inicia su migración hacia el sur, debido al descenso de temperatura y la disminución de insolación para pasar los meses del invierno (noviembre a marzo) en la zona boscosa de la reserva (para más detalles véase Hoth *et al.* 1999). Durante este tiempo, las aproximadamente diez colonias de la mariposa monarca, la mayoría de ellas ubicadas en las zonas núcleo de la RBMM, representan una atracción turística única. A mediados y finales de marzo la población inicia su regreso. En este ciclo migratorio anual participan varias generaciones de mariposas (para más detalles véase Hoth *et al.* 1999; CONANP 2001a; Galindo-Leal/Rendón-Salinas 2005). La reserva se ubica en la parte occidental del Eje Neovolcánico Central que se extiende de costa a costa entre 19 y 20 grados de latitud norte. Debido a la altitud de 2 200 a 3 800 metros sobre el nivel del mar, la relativa infertilidad de los suelos (tipo *andosol* de origen volcánico que se caracteriza por la fijación de los fosfatos naturales) y la mala comunicación vial, los extensos bosques (especies dominantes: *pinus spec.* y *quercus spec.*, en las partes más altas *abies religiosa*) fueron explotados extensivamente y permanecieron en gran parte intactos hasta los cincuenta (Galindo-Leal/Rendón-Salinas 2005).

La población mestiza e indígena principalmente se dedicaba a la agricultura de subsistencia (cultivo de maíz y cría de ganado menor, en menor escala cultivo de hortalizas y fruticultura) en los valles aluviales más fértiles (CONANP 2001a). Por razones edafológicas, orográficas y heladas frecuentes, el rendimiento es bajo, pese al mayor uso de tractores, fertilizantes y productos fitosanitarios. Aunando a eso, la región es una de las más marginadas del centro-occidente mexicano ya que no se establecieron empresas industriales de mayor importancia y el sector terciario básicamente se limita al comercio (CONAPO 2000). Por ende, a partir de los setenta, la migración de la población masculina en edad activa dirigida a la zona metropolitana de ciudad de México, Toluca y a los Estados Unidos es una fuente de ingresos cada vez más importante (Merino *et al.* 1995; Martín 2001). Además, la situación de la tenencia de la tierra se presenta sumamente compleja. Domina el régimen ejidal (mayoritariamente población mestiza) y comunitario (mayoritariamente población indígena) aunque también existen predios en manos de pequeños propietarios y de instituciones federales (para más detalles véase Rendón *et al.* 1997).

La silvicultura, limitada hasta los cincuenta principalmente al uso doméstico local (madera de construcción, leña, producción de artículos de uso corriente), hoy juega un papel importante. El incremento de población, la falta de fuentes de ingresos y la demanda creciente de muebles, madera para la construcción y celulosa en las zonas urbanas cercanas a la ciudad de México, Toluca y Morelia tuvo como consecuencia una intensificación de la explotación de los bosques y, en menor medida, una extensión de la superficie bajo cultivo, sobre todo en declives ásperos; lo que causó una degradación ecológica progresiva (Chapela/Barkin 1995; WWF 2004). La misma no se refleja tanto por los desmontes en gran escala sino por la desaparición paulatina de los bosques, antaño densos, con consecuencias severas para los ecosistemas locales y micro-regionales (Ramírez/Azcárate/Luna 2003).

Pese a las limitaciones de aprovechamiento impuestas en 1986, la gran mayoría de los ejidatarios y comuneros continuó con la tala (ahora clandestina); generalmente se practica durante la noche y los troncos son vendidos inmediatamente a aserraderos y comerciantes de maderas en

Ciudad Hidalgo, Ocampo, Zitácuaro, Angangueo, San José de Rincón e incluso Toluca (Martín 2001; Harner 2002; WWF 2004). Esa forma de explotación y transformación de maderas es controlada en la actualidad por grupos de talamontes organizadas cuyos miembros se reclutan en la población regional así como de comerciantes y fabricantes de muebles foráneos. Vale la pena mencionar que la tala clandestina es sumamente tentadora, en comparación con otras fuentes de ingreso, debido al riesgo relativamente bajo y las ganancias muy altas (Martín 2001).

Pese al deterioro ecológico general de la reserva y de sus alrededores, su grado depende de las condiciones socioculturales en el ámbito local: mientras en algunos ejidos, comunidades y pequeñas propiedades se puede observar una explotación excesiva de los recursos forestales que beneficia a ciertos actores particulares, en otros casos se ha logrado asegurar un manejo forestal sustentable y bajo control comunal (Martín 2001; WWF 2004). En este contexto, los factores cruciales son la historia local, el grado de la homogeneidad social de las comunidades y coaliciones de intereses específicos entre las elites locales y actores forasteros (Garibay/Bocco 2000; Martín 2001).

Problemas generales del manejo

En el caso de la RBMM, la presión de influyentes ONG nacionales e internacionales interesadas en el fenómeno natural único y las obligaciones contraídas por el gobierno mexicano dentro del marco de convenios internacionales, originaron en el año 1986 la declaración de una RB compuesta de cinco zonas físicamente separadas (zonas núcleo rodeadas de estrechas zonas de amortiguamiento), con una superficie de unas 16 000 has en total. Cabe destacar también el importante papel que jugaron los grupos de presión estadounidenses y canadienses en el proceso de la declaración.

Sin embargo, debido a la resistencia de los ejidatarios y comuneros –ahora excluidos de la explotación de los recursos forestales y ajenos a la toma de decisiones administrativas– así como la falta de coordinación entre las diferentes instituciones federales y estatales, pronto se suscitaban vehementes críticas (Chapala/Barkin 1995; Merino *et al.* 1995; Ren-

dón *et al.* 1997). El problema tal vez más grave fue la reacción de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios a la declaración; ante las restricciones impuestas y el temor de expropiaciones intensificaron drásticamente sus actividades de tala, en particular dentro de la zona núcleo ecológicamente frágil (Martín 2001). Esta situación insostenible tuvo como consecuencia una revisión profunda del decreto en el año 2000: por un lado, se amplía la extensión de la RBMM a una superficie de 56 259 has, y se realizó un registro catastral de todos los terrenos afectados. Además, se concedió a la población local derechos de intervención administrativa y de uso sostenible de los bosques (explotación de resina y de madera muerta, apertura de puestos de comida y de artesanía) en la zona de amortiguamiento; aparte, el gobierno federal y los gobiernos de Michoacán y del Estado de México iniciaron numerosos programas de fomento para generar fuentes alternativas de ingresos con el fin de disminuir la presión sobre los recursos naturales (CONANP 2001b). No obstante, varios autores ponen en duda el éxito de dichas iniciativas (véase por ejemplo Martín 2001; Barkin 2000).

Como ya se señaló, numerosos actores influyen en el desarrollo de la RBMM. Tomando en cuenta las diferencias de su radio territorial de acción, poder relativo, intereses en los recursos naturales, etcétera, se pueden identificar cuatro grandes grupos de actores: (a) “administración”; (b) “organizaciones no gubernamentales”; (c) “población local”; y (d) “sector turismo y turistas” (cuadro 2). Pertenecen al grupo “administración” tanto una serie de instituciones federales (con sus dependencias regionales) como varias dependencias estatales y 17 municipios (cuadro 2). Esta situación sumamente compleja se explica, por un lado, a través de la relevancia política de la reserva y su ubicación en dos estados diferentes. Por otra parte, su riqueza forestal, de eminente importancia hidrológica⁶ y atracción turística llamaron el interés de varias instituciones gubernamentales para controlar el uso de dichos recursos. El cuadro 2 también evidencia la fuerte influencia de varias clases de ONG que operan en diferentes niveles espaciales, dedicadas a la conservación del eco-

⁶ La región de la BRMM juega un papel importante para el suministro de agua potable a la ciudad de México y Toluca, es decir, para más de 20 millones de habitantes.

sistema forestal y a la promoción de proyectos productivos en las comunidades de la región. Finalmente, cabe resaltar que la población local de ninguna manera constituye un grupo homogéneo ya que está integrado por 59 ejidos, 13 comunidades indígenas y 21 pequeñas propiedades (Galindo-Leal/Rendón-Salinas 2005, 54) con diferentes historias locales y estructuras sociales. La cantidad y heterogeneidad de los actores indican que existen profundos conflictos entre los interesados en la protección del medio ambiente y/o de los recursos naturales (principalmente forestales) y los actores con interés en su aprovechamiento económico (cuadro 2).

Eso también es válido en el caso de los actores que pertenecen a la actividad turística (es decir: turistas nacionales y extranjeros, ejidatarios que prestan servicios y empresas turísticas). Por un lado, los prestadores de servicios, aunque operan en diferentes niveles espaciales, pretenden aprovechar el fenómeno biológico de la hibernación de la mariposa monarca para fines lucrativos. Tienen un interés limitado en la conservación e intentan presionar al sector gubernamental-ambiental (sobre todo CONANP) para que disminuyan las restricciones del uso turístico de la reserva. Al mismo tiempo, los ejidatarios beneficiados se oponen contra la apertura de otros accesos turísticos, lo que podría privarles de su monopolio. En cambio, la actitud de los consumidores de estos servicios (los turistas), se inclina más bien hacia el uso sustentable de los recursos naturales ya que están dispuestos a aceptar las limitaciones de acceso y contribuir económicamente a actividades de conservación.⁷ Estas acciones conjuntas, pero no coordinadas de los distintos actores del sector turismo tienen como consecuencia la formación de estructuras productivas económica y socialmente no sustentables. Por falta de espacio, a continuación se abordarán solo los aspectos particularmente problemáticos.

⁷ Según una encuesta entre 185 visitantes de la RBMM realizada por Maurer (2003, 89; véase más abajo), más de 80 % de los encuestados aceptaría restricciones de acceso en aras de garantizar una mayor protección de la mariposa monarca. Además, estarían dispuestos a pagar una cuota de entrada considerablemente mayor a la actual: los encuestados mexicanos pagarían en promedio un máximo de 40 pesos, mientras que los extranjeros pagarían un monto de hasta 80 pesos (Mauer 2003, 89).

Problemas del desarrollo turístico

La RBMM es una de las ANP más visitadas de México y es promocionada de manera intensiva por parte de las Secretarías de Turismo de los gobiernos del Estado de Michoacán y de México (Gobierno del Estado de Michoacán/DIT Internacional 2001). Actualmente tiene cuatro accesos abiertos al público que cuentan con permisos oficiales para prestar servicios turísticos, ubicados en los ejidos El Rosario (municipio Ocampo, Mich.; en operación desde 1986), El Capulín (municipio de Donato Guerra, Edomex.; 1995); Cerro Prieto (Angangueo, Mich.; 1996), y La Mesa (San José de Rincón, Edomex; 2002). Los dos primeros son los más importantes ya que las colonias de mariposas son fácilmente accesibles por senderos pavimentados y afirmados (aproximadamente 30 minutos caminado) y, en consecuencia, frecuentemente usados por los visitantes (cuadro 3). En cambio, el acceso a las colonias de El Capulín y la Mesa es más difícil (aproximadamente 2.5 horas caminando o 45 minutos en vehículo de doble tracción), lo que explica el menor número de visitas (cuadro 3).

Sólo los ejidos El Rosario y Sierra Chincua disponen de infraestructura y servicios turísticos básicos, puestos de comida y venta de artesanías, visitas guiadas, renta de caballos, estacionamientos, instalaciones sanitarias y centros de visitantes, abiertos durante la temporada.⁸ En El Capulín y La Mesa sólo se ofrecen visitas guiadas y renta de caballos. En la temporada 2004-2005 se cobraba una cuota de 30 pesos por persona en las entradas El Rosario y Sierra Chincua que incluye una visita guiada en español. Este monto aumenta a 100 pesos en El Capulín ya que los guías tienen que recorrer una distancia mucho mayor para llegar a las colonias.⁹ En las áreas de la entrada de El Campanario y Sierra Chincua existen durante la temporada más de 200 puestos rústicos donde se ofrece una gran cantidad de recuerdos (vasos, tazas, playeras, bolígrafos, ce-

⁸ Estas instalaciones fueron financiadas por varias ONG e instituciones públicas. Sin embargo, su mantenimiento y administración corresponde a los ejidatarios de El Rosario y Cerro Prieto.

⁹ Debido a la ausencia de colonias de mariposas monarca en el territorio del ejido La Mesa durante la temporada 2004-2005, no hubo actividad turística durante este periodo.

Cuadro 3: Accesos turísticos de la RBMM, temporada 2003-2004

<i>Acceso turístico</i>	<i>Ejido</i>	<i>Municipio</i>	<i>Superficie ejidal en la RBMM (has)</i>	<i>Población ejidal (1995)</i>	<i>Número de visitantes</i>
El Rosario	El Rosario	Ocampo, Mich.	2 506	4 000	92 368
Sierra Chincua	Cerro Prieto	Anganguero, Mich.	300	512	35 405
El Capulín	El Capulín	Donato Guerra, Edomex	1 682	646	4 875
La Mesa ^(a)	La Mesa	San José del Rincón, Edomex	1 158	368	615
Total	–	–	5 646	5 526	133 263

Fuente: 2° Reunión Comité para la Seguridad al Turismo, 2004; Martín 2001; Merino *et al.* 1996.

^(a) Cerrado durante la temporada 2004-2005 por ausencia de colonias de mariposas

rámica, tallas de madera y figuras de papel maché) y comida casera preparada con leña. Según los acuerdos actuales, sólo los ejidatarios acreditados de El Rosario y Cerro Prieto y sus familiares tienen el derecho de vender dichos productos. Sin embargo, hay evidencias que otras personas –generalmente “compadres” o parientes de segundo o tercer grado de los ejidatarios– también ofrecen artesanías y comidas.

Los mismos ejidatarios son responsables del cumplimiento de los preceptos establecidos por el plan de manejo y la realización de las visitas guiadas; como recompensa a esta labor pueden disponer de las cuotas de entrada y de las propinas. Eso significa que los ejidatarios de El Rosario y de Cerro Prieto *de facto* lograron monopolizar gran parte del aprovechamiento turístico de la RBMM. Por lo tanto, todos los demás ejidos, comunidades y pequeños propietarios de la RB así como los habitantes de El Rosario, Cerro Prieto, El Capulín y La Mesa sin título de ejidatario quedan, en buena medida, excluidos de los beneficios del turismo (Merino *et al.* 1995; Barkin 2000). Esta situación ha provocado vehementes protestas y conflictos tanto entre los núcleos agrarios de la reserva como al interior de los ejidos (*Ibid.*).

Los únicos hospedajes (siete en total, la mayoría de baja categoría), restaurantes “formales” (cuatro en total) y dos tiendas de artesanías con

instalaciones propias en el entorno inmediato de la RB se encuentran en las cabeceras municipales de Angangueo y Ocampo, ubicadas en la zona de amortiguamiento de la reserva a unos 30 minutos en coche. No obstante, sólo los turistas que pretenden pernoctar cerca de la reserva demandan productos y servicios en dichos lugares ya que todos los demás visitantes se dirigen directamente a El Campanario y a Sierra Chincua. Fuera de la temporada, es decir de finales de marzo a principios de noviembre, están cerradas todas las instalaciones dentro de la RB, igual que la mayoría de las empresas turísticas de Angangueo.

Predominio de “turismo de paso”¹⁰

Un análisis de la demanda turística revela los siguientes problemas que indican como subóptimo el uso del potencial de la RBMM que impide un mayor aprovechamiento del potencial natural y, por ende, frenar el deterioro: primero, el turismo internacional es de poca importancia, sólo 17.3 por ciento de los encuestados fueron turistas extranjeros, en su gran mayoría ciudadanos estadounidenses. En cambio, los visitantes mexicanos (y extranjeros residentes en México) constituyen con mucho el grueso de la afluencia (82.7%) y provienen principalmente de la zona metropolitana de la ciudad de México (Distrito Federal y zona conurbana del Estado de México) y de la región Centro-Occidente (estados de Jalisco y Michoacán). Eso significa que la reserva, pese a su fama mundial, aún está lejos de ser uno de los principales destinos de los turistas extranjeros; lo que se debe, entre otras cosas, a su ubicación alejada de las rutas “clásicas” del turismo cultural (ciudad de México-Oaxaca-San Cristóbal de las Casas-Península de Yucatán) y de los principales centros turísticos en la costa del Pacífico (Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Mazatlán, Puerto Vallarta) (Brenner y Aguilar 2002). El predominio de visitantes prove-

¹⁰ Las siguientes explicaciones se basan en: a) 185 encuestas directas a visitantes nacionales y extranjeros, realizadas entre enero y marzo de 2003 en los accesos El Rosario y Sierra Chincua; así como b) 55 encuestas directas a los dueños (o sus representantes) de las empresas de hospedaje, gastronomía, puestos de venta de comida y de recuerdos en los mismos lugares. En el primer caso se trata de un levantamiento no representativo mientras que en el segundo se aplicó una muestra aleatoria y representativa de 25% (para más detalles véase Maurer 2003).

nientes de entidades relativamente cercanas de la reserva tiene como consecuencia una estadía corta en la región: 72% de los encuestados (nacionales y extranjeros) son excursionistas de un día y 28% son “turistas de paso” con una estadía de 2.15 días en promedio. Las razones por la corta estadía son la falta de atracciones con infraestructura y servicios adecuados fuera de los santuarios (Gobierno del Estado de Michoacán/DIT 2001) así como la organización del viaje: más de la mitad (52.4%) de los visitantes la realizó de manera individual con vehículo particular lo cual les permite visitar la RBMM y regresar a sus hogares el mismo día. Por otro lado, la mayoría de los tour operadores –cuyos servicios contrató 34% de los encuestados– ofrece sólo recorridos de un día.

El predominio del “turismo de paso” también trae consigo un bajo impacto económico del turismo en la región de la RBMM: los gastos efectuados por los encuestados sólo alcanzaron un promedio de 150 pesos (aproximadamente 15 US\$ en 2003) diarios (visitantes sin pernoctación) y 205 o 20.5 US\$ (visitantes con pernoctación) por persona, respectivamente. Sin embargo, hay que tomar en consideración que los últimos gastan en total casi tres veces más (en promedio 440 pesos o 44 US\$ por persona durante toda la estancia) que los primeros, debido a su estadía más larga y los gastos realizados para hospedarse (en promedio 226 pesos o 22.6 US\$ por persona). Sin embargo, estas cifras están muy por debajo de las ANP en otros países como Costa Rica, Belice, Kenia, Tanzania y Uganda, entre otros (véase German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development 1995, 66-80). El beneficio económico para la población local (los ejidatarios de El Rosario y Cerro Prieto así como, en menor medida, los habitantes de Angangueo) básicamente se limita al cobro de entradas, las propinas para los guías, la venta de comida y de recuerdos y la renta de cuartos de hotel. Además, no cabe duda, que la cuota de entrada de 30 pesos (2.7 US\$) por persona resulta muy baja ya que los encuestados aceptarían pagar hasta 50 pesos o 4.5 US\$ (Maurer 2003).

Finalmente, la afluencia turística se centra principalmente en los fines de semana y días festivos,¹¹ cuando se rebasa claramente la capaci-

¹¹ Durante ciertos fines de semana, en el acceso El Campanario se registraron hasta 4000 visitantes (Maurer 2003, 84).

dad de carga. En particular, preocupa a los responsables de CONANP el gentío en la zona núcleo y la impotencia de los ejidatarios para controlar el flujo de visitantes. Este problema se debe a la falta de un concepto de manejo de visitantes ya que actualmente todos están obligados a seguir los mismos senderos y usar los mismos miradores.

Predominio de microempresas

A primera vista, sorprende la gran cantidad de microempresas ubicadas cerca de las entradas de El Rosario y Sierra Chincua: durante la temporada 2002/2003 existían no menos de 149 puestos improvisados que vendían recuerdos y artesanía de diferentes calidades así como 55 puestos de comida que ofrecían platillos simples, sobre todo quesadillas, huevos y refrescos. Además, trabajaban unos 85 ejidatarios o sus “representantes” como guías de turistas y otros 90 ofrecían a los turistas recorridos a caballo. A falta de clientela casi todos los micronegocios (en promedio 2.8 “empleados” por negocio, generalmente miembros de la familia)¹² suspenden sus actividades fuera de la temporada, incluso se desmontan los puestos. De abril a octubre los ejidatarios varones se dedican a la agricultura o buscan un empleo fuera de la región, principalmente en la ciudad de México, Toluca o en los Estados Unidos (Martín 2001; Maurer 2003). Por consiguiente, los ingresos procedentes del turismo no alcanzan para la manutención durante todo el año, y sólo representan una ganancia adicional para los ejidatarios privilegiados.

Hay que reconocer, por otro lado, que el turismo estimula hasta cierto grado la agricultura y el comercio local. Los puestos que ofrecen alimentos se surten principalmente de proveedores de Angangueo (48.4% de los puestos), Zitácuaro (22.6%), Ocampo (9.7%) o de los mismos ejidos (12.9%). Sin embargo, este impulso quedó limitado ya que sólo se trata de una demanda temporal y, además, de productos de bajo valor agregado (harina de maíz, queso, huevos, etcétera). Se puede identificar una situación parecida en el caso de la venta de artesanía. Por un lado, gran parte de la mercancía es producida por la población local, muchas veces por los familiares de los ejidatarios (cuadro 4). Aunque predominan

¹² Sin guías de turistas, guías de caballos y choferes de taxis.

Cuadro 4: Ejidos El Rosario y Sierra Chincua. Tipo y procedencia de artesanías

Tipo de artesanía	Número de puestos de venta	Lugar principal de producción o compra ^(c)		
		Ejidos/Anganguero/Ocampo	Otros municipios de la región de la mariposa monarca ^(d)	Otros municipios fuera de la región de la mariposa monarca
Textiles artesanales ^{(a) (b)}	39	33	-	6
Vasos y tasas ^(b)	34	12	-	22
Llaveros/imanes ^(b)	30	30	-	-
Esculturas de madera ^(b)	28	11	-	17
Playeras ^(b)	26	3	-	23
Artículos de barro ^(b)	23	6	-	17
Figuras de papel maché ^(b)	10	6	-	4
Canastas de agujas de pino	2	2	-	-
Otras artesanías	38	16	6	16
Total	230	119	6	105

Fuente: Maurer 2003.

- (a) Tejidos, bordados y ganchillos
- (b) con motivos de la mariposa monarca
- (c) Sede del productor o proveedor principal
- (d) incluye: Aporo, Contepec, Senguio, Zitácuaro, Maravatío, Irimbo, Tuxpan, Jungapeo, Epitacio Huerta, Hidalgo, Tlalpujahuá, Tuzantla, Juárez, Susupuato, Donato Guerra, San José de Rincón, Temascalcingo, Villa de Allende, Amanalco, El Oro, Ixtapan de Oro, Temascaltepec, Villa Victoria y Valle de Bravo.

recuerdos de producción industrial masiva y de baja calidad (vasos, tazas, llaveros, imanes, playeras), también se ofrece artesanía local de mayor valor como figuras de papel maché, canastas de agujas de pino o esculturas en madera (cuadro 4). La demanda masiva por estos productos entre noviembre y marzo proporciona un ingreso adicional durante todo el año puesto que los artesanos pueden elaborarlos *en stock* fuera de la temporada. No obstante, no puede ser considerado como pilar del desarrollo local, debido al bajo valor comercial de los productos.

CONCLUSIONES

La actividad turística en la RBMM, y posiblemente también en otras ANP mexicanas no contribuye ni al desarrollo regional socialmente justo ni a la protección de los recursos naturales amenazados. El principal problema que impide un mejor aprovechamiento del potencial turístico son las acciones no coordinadas, poco profesionales y orientadas primeramente hacia el beneficio individual por parte de los actores involucrados. Por lo tanto, no hay ninguna coordinación entre los actores individuales ni grupos de actores. Como síntomas de esta situación vale la pena mencionar los conflictos ya notorios entre los integrantes “privilegiados” y “comunes” de El Rosario y Cerro Prieto así como las confrontaciones vehementes entre los demás ejidos y comunidades indígenas en su lucha por los derechos del aprovechamiento turístico. Además, las instituciones estatales y federales encargadas de la conservación ambiental y del fomento al turismo siguen trabajando de manera aislada, pese a varios intentos de mejorar la cooperación y la coordinación de sus actividades. En fin, hasta la fecha no se han logrado conciliar los intereses divergentes en aras de iniciar un verdadero desarrollo ecoturístico, tanto en términos económicos y sociales como ecológicos.

En estas circunstancias, las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales deberían buscar, implementar y apoyar nuevas estrategias de manejo que tomen en cuenta los intereses, el poderío relativo y las habilidades de los actores involucrados, sin perder de vista los objetivos centrales como la conservación de las ANP y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población afectada. Además, hace falta elaborar planes maestros de desarrollo turístico que contengan conceptos de manejo de visitantes, aplicando las reglamentaciones y estímulos pertinentes; lo cual facilitaría distribuir la afluencia turística entre varios puntos de las áreas protegidas. De esa manera sería posible ofrecer, en diferentes lugares de las ANP respectivas, infraestructura y servicios diseñados especialmente para ciertos segmentos del mercado ecoturístico, de acuerdo con las necesidades y habilidades de los núcleos agrarios en cuestión. En este orden de ideas, algunas comunidades se podrían especializar en la satisfacción de las demandas de los “ecoturistas casuales” con un interés muy general y hasta cierto punto superficial

en los ecosistemas que visitan, mientras que otras se orientarían más hacia grupos de intereses especiales como la observación de aves y la práctica de deportes extremos. De ese modo, también sería factible disminuir la carga ecológica que recientemente afecta algunas de las ANP más visitadas.

Con respecto a la investigación científica por realizar, sería de gran utilidad la identificación y descripción, a diferentes niveles espaciales, de los intereses, estrategias y acciones de los distintos actores involucrados en el manejo de las ANP. Cabe destacar que esta clase de información primordialmente cualitativa no sólo sería de interés académico, sino que servirá a la redefinición de estrategias y técnicas de manejo de las zonas de mayor biodiversidad del país.

REFERENCIAS

- ANGULO, Alejandro y José Saúl CÓRDOVA, "Política y gestión gubernamental: la administración en áreas naturales protegidas", en J. Degadillo, ed., *Los terrenos de la política ambiental en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, 213-261.
- BARKIN, David, "The economic impacts of ecotourism: Conflicts and solutions in highland Mexico", en P.M. Godde, M.F. Price y F.M. Zimmermann, eds., *Tourism and development in mountain areas*, Londres, CAB International, 2000, 157-172.
- BLAIKIE, Peter, "Understanding Environmental Issues", en *People and Environment*, S. Morse y M. Stocking eds., Norwich/UK, University of East Anglia, 1995, 1-30.
- , "A Review of Political Ecology", *Zeitschrift für Wirtschaftsgeographie*, 43(3/4), 1999, 131-147.
- BOO, Elizabeth, *Ecotourism: The Potentials and Pitfalls*, Washington, World Wildlife Fund, 1990.
- BRENNER, Ludger, "Modelo para la evaluación de la 'sustentabilidad' del turismo en México con base en el ejemplo de Ixtapa-Zihuatanejo", *Investigaciones Geográficas*, 39, 1999, 139-158.
- , "State-Planned Tourism Destinations: The Case of Huatulco, Mexico", *Tourism Geographies*, 7(2), 2005, 138-164.

- BRENNER, Ludger y Adrián G. AGUILAR, "Luxury Tourism and Regional Economic Development in Mexico", *The Professional Geographer*, 54(4), 2002, 500-520.
- BRYANT, Raymond L., "Political Ecology. An Emerging Research Agenda in Third-World Studies", *Political Geography*, 11(1), 1992, 12-36.
- , "Beyond the Impasse: the Power of Political Ecology in Thrid World Environmental Research", *Area*, 29(1), 1997, 5-19.
- CAMPBELL, Lisa M., "Ecotourism in Rural Developing Communities", *Annals of Tourism Research*, 26(3), 1999, 534-553.
- CATER, Erlet, "Ecotourism in the Third World - Problems and Prospects for Sustainability", en E. Cater y G. Lowman, eds. *Ecotourism: A Sustainable Option?*, Chichester/Reino Unido, John Wiley & Sons, 1994, 69-86.
- CEBALLOS-LASCURÁIN, Héctor, *Tourism, Ecotourism and Protected Areas*, Gland/Suiza, International Union for Conservation of Nature and Natural Resources, 1996.
- , *Ecoturismo. Naturaleza y desarrollo sostenible*, México, Editorial Diana, 1998.
- CHAPELA, Gonzalo y David BARKIN, *Monarcas y campesinos. Estrategia de desarrollo sustentable en el oriente de Michoacán*, México, Centro de Ecología y Desarrollo, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), *Programa de manejo Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca*, México, CONANP, 2001a.
- , *Programa de Trabajo 2001-2006*, México, CONANP 2001b.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), *Población, medio ambiente y desarrollo sustentable. Dos estudios de caso: regiones Mariposa Monarca y Costa Chica de Guerrero*, México, CONAPO, 2000.
- DHARMARATNE, Gerard S, F. YEE-SANG y L. J. WALLING, "Tourism Potentials for Financing Protected Areas", *Annals of Tourism Research*, 27(3), 2000, 590-610.
- DIXON, John A. y Paul B. SHERMAN, "Economics of Protected Areas", *Ambio*, 20(2), 1990, 68-74.
- EPLER WOOD, Meagan, *Ecotourism: Principles, Practices & Policies for Sustainability*, Burlington/Estados Unidos, The Ecotourism Society, 2002.
- GALINDO-LEAL, Carlos y Eduardo RENDÓN-SALINAS, *Danaidas: Las maravillosas Mariposas Monarca*, México, TELCEL/WWF-México, 2005.
- GARIBAY, Claudio y Gerado BOCCO, *Legislación ambiental, áreas protegidas y manejo de recursos en zonas indígenas forestales*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

- GERMAN FEDERAL MINISTRY FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT, *Ecotourism as a Conservation Instrument? Making Conservation Projects More Attractive*, Munich/Alemania, Weltforum Verlag, 1995.
- GOBIERNO DE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO/DIT INTERNACIONAL, *Programa de Revitalización Turística del Área Natural Protegida de la Mariposa Monarca*, Morelia, Gobierno de Estado de Michoacán de Ocampo, 2001.
- HARNER, John, "Muebles Rústicos in Mexico and The United States", *The Geographical Review*, 92(3), 2002, 354-371.
- HOTH, Jürgen et al. (eds.), *Reunión de América del Norte sobre la Mariposa Monarca, 1997*, Montréal/Canadá, Comisión para Cooperación Ambiental, 1999.
- JOB, Hubert, "Modell zur Evaluierung der Nachhaltigkeit im Tourismus", *Erdkunde*, 50(2), 1996, 112-132.
- "Naturparke-Erholungsvorsorge und Naturschutz", en Christoph Becker y H. Job, eds., *Nationalatlas Bundesrepublik Deutschland-Band Freizeit und Tourismus*, Heidelberg y Berlín/Alemania, Spektrum-Verlag, 2000, 34-37.
- MARTÍN, Aaron, *Procesos de lucha y arreglos institucionales. El manejo forestal en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca*, Tesis de Maestría, Centro de Estudios Antropológicos, Colegio de Michoacán, Zamora, 2001.
- MAURER, Anja, *Möglichkeiten und Probleme der touristischen Inwertsetzung von Grossschutzgebieten in Michoacán/Mexiko*. Tesis de Maestría, Institut für Wirtschaftsgeographie, Ludwigs-Maximilians-Universität München, 2003.
- MELO, Carlos, *Áreas Naturales Protegidas en México en el siglo XX.- México*, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- MERINO, Leticia et al., *La Reserva Especial de la Mariposa Monarca: problemática y perspectivas*, México, El Colegio de México, 1995.
- NELSON, James Gordon y R. SERAFIN, *National Parks and Protected Areas. Keystones to Conservation and Sustainable Development*, Berlin/Alemania, Springer-Verlag, 1997.
- PLACE, Susan, "Ecotourism: Viable Route to Rural Development", en C.M. Hall y A.A. Lew (eds.) *Sustainable Tourism: A Geographical Perspective*, Harlow/Reino Unido: Longman, 1998, 107-118.
- RAMÍREZ, Isabel, J. G. AZCÁRATE y L. LUNA, "Effects of Human Activities on Monarch Butterfly Habitat in Protected Mountain Forests, Mexico", *The Forestry Chronicle*, 79, 2, 2003, 242-246.

- RENDÓN, Eduardo *et al.*, *Diagnóstico social y biológico en el Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca*, Instituto Nacional de Ecología/Dirección Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Zitácuaro, 1997 (documento inédito).
- SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR), *Programa Nacional del Sector Turismo, 2001-2006*, México, SECTUR, 2001.
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA (SEMARNAP), *Programa de Áreas Naturales Protegidas de México, 1995-2000*, México, SEMARNAP, 1996.
- STONICH, Susan, "Political Ecology of Tourism", *Annals of Tourism Research*, 25(1), 1998, 25-54.
- STRASDAS, Wolfgang, *Ökotourismus in der Praxis. Zur Umsetzung der sozio-ökonomischen und naturschutzpolitischen Ziele eines anspruchsvollen Tourismuskonzeptes in Entwicklungsländern*, Ammerland/Alemania, Studienkreis für Tourismus und Entwicklung, 2001.
- TORRES, Felipe, "Fronteras agrarias, alimentación y fragilidad ambiental", en J. Degadillo, ed., *Los terrenos de la política ambiental en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, 95-129.
- WEIZENEGGER, Sabine, *Akteursorientiertes Grossschutzgebietsmanagement – Beispiele aus Afrika südlich der Sahara*, Munich/Alemania: Münchener Studien zur Sozial- und Wirtschaftsgeographie, 2003.
- WIGHT, Pamela, "Tools for Sustainability Analysis in Planning and Managing Tourism and Recreation in the Destination", en C.M. Hall y A.A. Lew, eds., *Sustainable Tourism: A Geographical Perspective*, Harlow/Reino Unido, Longman, 1998, 75-91.
- WORLD WIDE FUND FOR NATURE (WWF), *La tala ilegal y sus impactos en la Reserva de Biosfera Mariposa Monarca*, 2004, www.wwf.org.mx (fecha de acceso 17 de marzo de 2005).

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 15 de junio de 2005

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 7 de noviembre de 2005

